

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE (14) CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 9ª N° 11-45- Piso 3° TELÉFONO 6012820290
Correo Electrónico ccto14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE DESPACHO
JUDICIAL

AVISA:

A TODOS LOS INTERESADOS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO (sin número) DE DELTA BOLÍVAR COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A., CONTRA EDINSON GUILLERMO HERNÁNDEZ QUINTERO.

Que por auto de fecha 31 de enero de 2023, proferido dentro de la solicitud de desembargo <S-31 DE 2022> del bien inmueble identificado con folio matrícula inmobiliaria No. 50N-1176136, presentada por el señor EDINSON GUILLERMO HERNÁNDEZ QUINTERO, se ordenó fijar el presente aviso en la secretaría de esta sede judicial (micro sitio página web – rama judicial), por el término de veinte (20) días, con el fin de que cualquier interesado comparezca a ejercer sus derechos dentro del aludido asunto. (*Art. 597 Numeral 10*).

El presente se fija en la sección de avisos del micro sitio de este estrado asignado en la página WEB de la Rama Judicial, hoy 05 de mayo de 2023, a las 8:00. A.M., por el término de veinte (20) días.

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
DANIEL RICO PÉREZ
Secretario

Firmado Por:
Daniel Rico Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b131c9d2ee316c9090c040f71f6ee90781cfd7924d44813fc4dddc7ea82b9420**

Documento generado en 04/05/2023 02:06:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>